



Mayoría en San Lázaro insistirá en aprobar reforma que limita al Tribunal Electoral

En la Cámara de Diputados la Comisión de Puntos Constitucionales tiene previsto reanudar este jueves 13 de abril, alrededor del mediodía, la sesión que se encuentra declarada en modalidad permanente, para dar paso a la reforma constitucional que limitar a las facultades del Tribunal Electoral.

El presidente de esa instancia parlamentaria, Juan Ramiro Robledo, envió un mensaje a los integrantes, en el cual anunció que la reunión se realizaría este jueves, sin embargo, no precisó la hora.

Aunque algunos congresistas estimaron que el encuentro reiniciaría alrededor del mediodía, refirieron que aún no hay certeza sobre el momento en que deben regresar a la mesa de trabajo.

Indicaron que los líderes parlamentarios siguen afinando las modificaciones a la propuesta original.

Durante la jornada anterior, los líderes parlamentarios de las seis bancadas que respaldan el proyecto sostuvieron distintas reuniones en privado, para pactar los ajustes que tendrá el proyecto original.

Perfilaron cambios en algunos aspectos de la reforma, como las “acciones afirmativas”, para atender en parte los reclamos surgidos al interior de las bancadas de bloque mayoritario encabezadas por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aliados e integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Plantearon que harían precisiones con respecto a los actos anticipados de campaña, los cuales serían sancionados, si se llevan a cabo con 30 días de anticipación al inicio de las precampañas.

Negaron que se vayan a limitar las facultades del Tribunal Electoral, al señalar que las acotarán para no invada las potestades del Poder Legislativo.

En la propuesta original, plantearon ajustes a la ley para permitir que gobernantes y servidores públicos, entre quienes se encuentran aspirantes a distintos cargos de elección popular, incluyendo la Presidencia de la República, en ejercicio de su libertad de expresión, puedan hacer referencia a sus intenciones y pronunciamientos electorales, sin que se consideren actos anticipados de precampaña y campaña.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/13/mayoria-en-san-lazaro-insistira-en-aprobar-reforma-que-limita-al-tribunal-electoral-589323.html>